



Suplico a su señoría  
de celo por la buena  
administración de justi-  
cia se viva diligencia  
que se haga saber a  
Joaquín Patrogate gene-  
ral de un vecindario  
que dentro de un mes  
rogable término de 8  
días se presente en es-  
ta Alcaldía a ratos  
para los 80 reales valores  
por que fueron sumate-  
dos en su favor los  
partes de yerbas del  
cuarto de botijas de  
este término en 15 de

Atención del año  
último cuyo pago  
venció en 3 de Mayo  
proximo pasado; con  
mas 28 r. 24 cent.  
importe del papel en  
virtud de lo expresado  
en el expediente  
de arriendo; aju-  
sándose que de no  
verificarse en dicho  
plazo se procederá a  
su cobro por la vía de  
apremio con embargo  
y venta de los bienes  
de su fiador Julian  
Barrachina y herederos  
de esta vecindad.

Del rubro de la  
presente y de quedar  
enterado Joaquín Ga-

pregate se servira  
darse aviso, quedan  
do yo a la disposi-  
cion para como anulo

901-

Dios gué a v. m. d.  
Villafrales 8 Junio 1861

José Mallarés

Amor Alcalde Com. de Morquecusa

May 16 de Junio de 1861

Se hizo saber su contenido a Fraguera

Febregate, no firma por no saber lo que es

San Mateo de que yo de San Mateo Certificado.

Manuel Bichard

El Encargado de la Oficina